

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/05255 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2025 (Num. 1092), se ha realizado la siguiente delegación:

En D.^a Josefa Juan Martínez, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Luis Miguel Arnau Martínez y Carla Catena Frances el día 6 de mayo de 2025 a las 12.30 horas.

En D. Francisco López Trigueros, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Natalia Albert Mateu y Alexandra López Peris el día 2 de junio de 2025 a las 12 horas.

En D. Javier Catalá Vidal, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Miguel Angel González Ramón y Angela Fuentes Navalón el día 10 de octubre de 2025 a las 12 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 5 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

